



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, FACULTATIVOS TÉCNICOS DE PATRIMONIO CULTURAL, BIBLIOTECAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (CÓDIGO DE CONVOCATORIA 220018).

El Tribunal designado por Resolución de 6 de junio de 2025, del Director General de la Función Pública, para la calificación de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos de Patrimonio Cultural, Bibliotecas en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2025,

ACUERDA:

Primero: Hacer público el enunciado del tercer ejercicio del proceso selectivo.

Segundo: Conceder un plazo de 3 días hábiles para la presentación de alegaciones desde la publicación del presente acuerdo, dirigidas al Instituto Aragonés de Administración Pública.

En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA

Patricia Gracia López

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA